

Máster Universitario en Gestión Integrada de Sistemas Hídricos

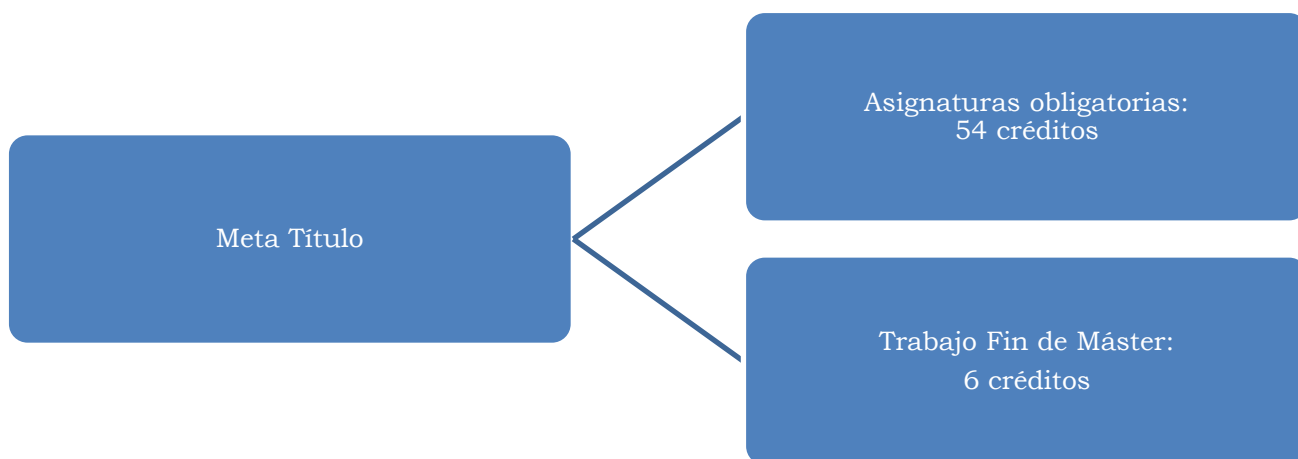
A continuación, puedes encontrar información sobre la estructura y características del plan de estudios que te servirá de guía para realizar la matrícula en autoservicio y asegurarte de que, al finalizar los estudios, hayas superado los créditos necesarios para obtener el título.

Distribución de créditos y estructura del máster.

Distribución de los créditos que componen el plan de estudios y que deben superarse para finalizar los estudios.

- Obligatorias: 54
- Trabajo Fin de Máster: 6

TOTAL CRÉDITOS: 60



Requisitos académicos para poder finalizar los estudios.

En el momento de realizar tu matrícula en el Máster, debes tener en cuenta que tendrás que matricularte de las asignaturas necesarias para superar los siguientes créditos y requisitos establecidos en la memoria de verificación del título:

- **54 créditos obligatorios**
- **6 créditos del Trabajo Fin de Máster**

Asignaturas ofertadas y requisitos de matrícula.

Puedes consultar seguidamente las asignaturas ofertadas en el Máster y el mínimo de créditos a superar en cada uno de los apartados en que se estructura. Es muy importante conocer esta estructura y requisitos del plan de estudios para hacer la matrícula correctamente y poder titularte.

1º CURSO	
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS. Deben superarse los 54 créditos obligatorios necesarios matriculando las siguientes asignaturas:	
Descripción	Créditos
565 Fundamentos para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos	3.00
578 Procesos, Funciones y Servicios Ecosistémicos	3.00
569 Hidrología	3.00
577 Procesos de Transporte y Mezcla	2.00
564 Fundamentos de Modelado Ambiental	2.00
562 Economía Ambiental	3.00
560 Dinámica y Transporte en Aguas Continentales	4.00
561 Dinámica y Transporte en Aguas de Transición y Costeras	2.00
570 Instrumentos de Gestión Ambiental	3.00
572 Métodos Experimentales y Análisis Estadístico de Variables Ambientales	4.00
579 Sistemas de Información Geográfica	3.00
568 Gestión y Diagnóstico de Ecosistemas Acuáticos	4.00
556 Análisis de Riesgo Hidrometeorológico. Seguridad Hídrica	4.00
557 Análisis de Riesgo Hidrometeorológico. Inundación Costera y Fluvial	4.00
567 Gestión del Riesgo de Contaminación de las Aguas Continentales y Litorales	4.00
531 El Reto de Emprender	2.00
530 Creación de Startups	2.00
545 Modelo de Implementación Técnica	2.00
TRABAJO FIN DE MÁSTER. Finalizarán los estudios de Máster con la superación del TFM:	
Descripción	Créditos
580 Trabajo Fin de Máster	6.00

En caso de haberse establecido en la admisión le necesidad de cursar **complementos de formación** se deberán matricular las asignaturas asignadas. Posibles complementos:

- 563 Fundamentos de la Hidráulica Ambiental
- 571 Introducción a la Hidrobiología

Normativa que debes tener en cuenta en la matrícula y durante tus estudios.

Otros aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la matrícula son los siguientes, de acuerdo a la normativa aplicable, en función del régimen de dedicación de cada estudiante y los requisitos específicos del plan de estudios.

Régimen de Dedicación

Ningún estudiante puede matricularse de más créditos de los necesarios para finalizar sus estudios.

- **Matrícula a Tiempo Completo:** el mínimo de créditos a matricular es de 37 créditos cada curso académico, salvo que sean los últimos créditos pendientes para finalizar los estudios.
- **Matrícula a Tiempo Parcial:** el máximo de créditos a matricular es de 36 créditos cada curso académico. Si deseas matricularte a tiempo parcial debes realizar tu matrícula completa en autoservicio y posteriormente presentar una solicitud en la secretaría del Centro solicitando la modalidad de matrícula a tiempo parcial.

Trabajo Fin de Máster

- Puedes matricularte del Trabajo Fin de Máster en cualquier momento del curso académico siempre y cuando estés matriculado de todas las asignaturas necesarias para acabar la titulación.
- La defensa del TFM sólo podrás realizarla cuando hayas superado las restantes asignaturas del Máster, incluidos los complementos de formación en su caso, que te hubieran sido asignados.

Normativa de Permanencia

- El rendimiento mínimo que debes obtener, durante el primer año de matrícula, si inicias unos estudios conducentes a la obtención de un título de máster universitario debe de ser:
 - Si estás matriculado a Tiempo Completo: 15 créditos.
 - Si estás matriculado a Tiempo Parcial: 9 créditos.
- El plazo máximo de permanencia en los estudios de Máster es: 2 años matriculado a tiempo completo y 4 años a tiempo parcial. Dispondrás de un año adicional para la realización únicamente de las prácticas curriculares o el Trabajo Fin de Máster.

Direcciones de contacto.

E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Teléfono: 942 201711 / Correo: caminos@unican.es

Servicio de Gestión Académica

Teléfono: 942 201055 / Correo: gestion.academica@unican.es